



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

Expte N: 0047095/2018

VISTA

La solicitud del Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de designar un Tribunal de Tesis para evaluar la tesis presentada por la doctoranda CARLA DANIELA ROSALES titulado **"La construcción social de las juventudes rurales: el caso de los jóvenes del Noreste Mendocino"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres. Verónica Trpin; Horacio Luis Paulin y Mónica Ghirardi como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres: Eva Da Porta; Elisa Cragnolino y Elinor Bisig

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado de Estudios Sociales Agrarios de la doctoranda CARLA DANIELA ROSALES a los profesores Dres. Verónica Trpin; Horacio Luis Paulin y Mónica Ghirardi como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres: Eva Da Porta; Elisa Cragnolino y Elinor Bisig

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia .

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 119/18

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba